

**FECHA DE PRESENTACIÓN: 4 de Mayo de 2026
NÚMERO INFORME: 4
PERÍODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026**

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS-271-2026 del 16 de Enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YECID CARVAJAL CUERO	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 79456574 PUERTO LEGUÍZAMO	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	240 DÍAS CALENDARIO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	28.000.000 VEINTIOCHO MILLONES PESOS M/CTE	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1818	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	3.500.000 TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE	
FECHA ACTA DE INICIO	20 de Enero de 2026	
PRÓRROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	28.000.000 VEINTIOCHO MILLONES PESOS M/CTE	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	240 DÍAS CALENDARIO	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	19 de Septiembre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS TECNICOS O TECNOLOGOS COMO FORMADOR DEPORTIVO EN EL PROYECTO 2784 FUERZA LOCAL PASIÓN POR EL DEPORTE	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
E.P.S. FAMISANAR LTDA.	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	COLFONDOS S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
9502061507	marzo	



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIÓN 1

1. APOYAR LA PUBLICIDAD, DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA Y ESCUELAS DE FORMACION EN LOS QUE SEA ASIGNADO(A), DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO 2784 FUERZA LOCAL PASION POR EL DEPORTE. ESTE APOYO DEBERA GARANTIZAR LA CONSECUION DEL NUMERO MINIMO DE USUARIOS ESTABLECIDO POR LA SUPERVISION, INCLUYENDO LA INSCRIPCION DE LOS BENEFICIARIOS DE ACUERDO CON LA OFERTA DISPUESTA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO.

ACTIVIDAD

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Siendo 11 de abril del 2026, se informa que se realizó una jornada de dos horas de convocatoria e invitación a la comunidad perteneciente a la UPZ patio bonito- barrio tinalito primer sector, con el propósito de incentivar a que se inscribieran en la disciplina deportiva de lucha olímpica. El respectivo recorrido se realizó por parte de los siguientes profesionales en deportes.
Stefany Acosta, Sergio Granados, Yesid Carvajal, Gloria Rivas 1.1
20260411 ActaConvocatoriaDisciplinaDeLuchaOlimpicaTinalito (1)

CARPETA OBLIGACION 1

OBLIGACIÓN 2

2. PROGRAMAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR LOS PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA ASIGNADOS Y/O SEMILLEROS DEPORTIVOS, EN CONCORDANCIA CON LOS COMPONENTES PEDAGOGICOS Y METODOLOGICOS DEL PROYECTO. PARA ELLO, DEBERA GARANTIZAR UN MINIMO DE QUINCE (15) INSCRITOS Y ASISTENTES POR ASIGNACION, ASEGURANDO EL CARGUE OPORTUNO DE LA INFORMACION REQUERIDA POR EL APOYO DE LA SUPERVISION, PARA SU REVISION Y POSTERIOR CARGUE AL SECOP II.

ACTIVIDAD

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Se cumple con esta obligacion mediante la evidencia de los listados de asistencia de los puntos asignados por el area de deportes
2.1 Asistencias G25 techo
2.2 Asistencias G11 Gran Britalia
2.3 Asistencias G51 Gran Britalia
2.4 Asistencias G12 Villa de los Sauces

CARPETA OBLIGACION 2

OBLIGACIÓN 3

3. DESARROLLAR Y APLICAR EL PLAN PEDAGOGICO CORRESPONDIENTE A LA DISCIPLINA DEPORTIVA ADAPTADA ASIGNADA, ATENDIENDO EL NUMERO DE FORMACION ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR, CON LA REALIZACION DE DOS (2) SESIONES SEMANALES.

ACTIVIDAD

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Se ha dado cumplimiento a esta obligación mediante el ajuste de la malla curricular de fútbol de salón y de Fútbol, correspondiente a las actividades programadas para el mes de Abril
3.1 Malla Curricular Fútbol de Salón 2026

CARPETA OBLIGACION 3



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

3.2 MallaCurricularFutbol	
OBLIGACIÓN 4	
4. ELABORAR, ENTREGAR Y APLICAR LOS PLANES DIARIOS DE CLASE EL MES ANTERIOR A SU EJECUCION. DICHS PLANES DEBERAN PRESENTARSE DE FORMA ORDENADA, EN MEDIO DIGITAL O FISICO, Y SERAN APROBADOS POR EL PROFESIONAL ENCARGADO. ESTOS PLANES DEBERAN ESTAR DISPONIBLES AL MOMENTO DE LAS VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISION O DEL PROFESIONAL DESIGNADO.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se da cumplimiento a esta obligación mediante la realización de las sesiones del deporte de fútbol de salón y de Futbol correspondientes al mes de Abril y mayo, las cuales se desarrollan conforme a las características, lineamientos y detalles establecidos, bajo la orientación y dirección del líder de fase. 4.1 Plan De Clase Futbol de Salon G11 GRAN BRITALIA 4.2 Sesiones febrero futbol G12 VILLA DE LOS SAUCES 4.3 Plan De Clase Futbol de Salon G25 TECHO 4.4 Plan De Clase Futbol de Salon G51 GRAN BRITALIA 4.5 Plan De Clase Futbol de Salon G11 GRAN BRITALIA MAYO 4.6 Sesiones febrero futbol G12 VILLA DE LOS SAUCES MAYO 4.7 Plan De Clase Futbol de Salon G25 TECHO MAYO 4.8 Plan De Clase Futbol de Salon G51 GRAN BRITALIA MAYO	CARPETA OBLIGACION 4
OBLIGACIÓN 5	
5. ORGANIZAR Y ASISTIR A LAS REUNIONES, CAPACITACIONES, Y EVENTOS QUE SE DESARROLLEN EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS, DEJANDO REGISTRO DE LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN ESTAS FISICA Y/O VIRTUAL	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se cumple con esta obligacion con la asistencia a las reuniones programadas por el area de deportes 5.1 20260407 acta de reunión deportes adminstritativo y pedagogico formadores: En la reunión del área de deportes se trataron los siguientes temas relacionados con los procesos académicos, administrativos y de seguimiento a los formadores. En primer lugar, se enfatizó en la importancia de fortalecer y mejorar la calidad de las mallas curriculares, los planes de clase y los procesos metodológicos, con el objetivo de mantener un nivel alto en la ejecución de las actividades formativas. Asimismo, se estableció la necesidad de cumplir con tiempos exactos para la entrega de todos los procesos, incluyendo mallas curriculares y planes de clase, con el fin de garantizar una adecuada organización y seguimiento por parte de la coordinación. De igual manera, se socializó el proceso de semillero, indicando que durante los meses de junio y julio se deberá presentar ante el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) el avance y desarrollo de dichos procesos. También se reiteró que la metodología	CARPETA DE OBLOIGACION 5





**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

<p>de trabajo implementada en las formaciones deportivas será la metodología crítico-social, como base pedagógica para el desarrollo de las sesiones y el acompañamiento a los participantes.</p> <p>5.2 20260420 reunión pedagógica deportes formadores: El día de hoy, en jornada de la mañana, se llevó a cabo reunión con los formadores deportivos con el propósito de realizar seguimiento al cumplimiento de sus obligaciones contractuales y socializar lineamientos operativos para el desarrollo adecuado de los procesos deportivos en la localidad. Durante la jornada se reiteró la importancia de informar oportunamente cualquier inasistencia en los grupos oficiales de comunicación, presentar los respectivos soportes médicos cuando aplique, tomar evidencias fotográficas de cada sesión desarrollada, mantener actualizados los listados de asistencia y atender de manera responsable los requerimientos ciudadanos, especialmente los relacionados con derechos de petición. Así mismo, se socializó el Acuerdo Local 004 de 2023 de la Junta Administradora Local de Kennedy, explicando el proceso de ejecución anual del proyecto, la destinación de recursos y el manejo del rubro presupuestal correspondiente.</p>	
OBLIGACIÓN 6	
6. APOYAR EN LA ORGANIZACION, LOGISTICA Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS ASIGNADOS POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2784 FUERZA LOCAL PASIÓN POR EL DEPORTE.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>Siendo 11 de abril del 2026, se informa que se realizó una jornada de dos horas de convocatoria e invitación a la comunidad perteneciente a la UPZ patio bonito- barrio tintalito primer sector, con el propósito de incentivar a que se inscribieran en la disciplina deportiva de lucha olímpica. El respectivo recorrido se realizó por parte de los siguientes profesionales en deportes. Stefany Acosta, Sergio Granados, Yesid Carvajal, Gloria Rivas 6.1 20260411_ActaConvocatoriaDisciplinaDeLuchaOlimpicaTintalito (1)</p>	CARPETA DE OBLIGACION 6
OBLIGACIÓN 7	
7. ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES PERIODICOS DE GESTIÓN Y AVANCE SOBRE ESCUELAS DE FORMACIÓN, INCLUYENDO LOS RESULTADOS ALCANZADOS, DIFICULTADES ENCONTRADAS Y PROPUESTAS DE MEJORA QUE CONTIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>7.1 Formato Plan Mensual y evaluación Yecid Carvajal Fútbol de Salón G11 GRAN BRITALIA, fútbol G12 VILLA DE LOS SAUCES, Fútbol de Salón G25 TECHO, Fútbol de Salón G51 GRAN BRITALIA</p>	CARPETA DE OBLIGACION 7
OBLIGACIÓN 8	





CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

8. CONSTRUIR Y MANTENER ACTUALIZADA UNA BASE DE DATOS QUE CONTENGA TODOS LOS DOCUMENTOS Y REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, GARANTIZANDO SU ADECUADA ORGANIZACIÓN Y TRAZABILIDAD.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se cumple con esta obligación mediante el diligenciamiento del formato de registro fotográfico para los grupos 11, G51 de Gran Britalia, el grupo G12 de Villa Los sauces y el grupo 25 de Techo 8.1 Formato Registro Fotográfico G11 GRAN BRITALIA 8.2 Formato Registro Fotográfico G51 GRAN BRITALIA 8.3 Formato Registro Fotográfico G12 VILLA DE LOS SAUCES 8.4 Formato Registro Fotográfico G25 TECHO	CARPETA DE OBLIGACION 8
OBLIGACIÓN 9	
LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SEAN INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTREN EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE O QUE SEAN SOLICITADAS POR EL SUPERVISOR O APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Siendo 11 de abril del 2026, se informa que se realizó una jornada de dos horas de convocatoria e invitación a la comunidad perteneciente a la UPZ patio bonito- barrio tinalito primer sector, con el propósito de incentivar a que se inscribieran en la disciplina deportiva de lucha olímpica. El respectivo recorrido se realizó por parte de los siguientes profesionales en deportes. Stefany Acosta , Sergio Granados , Yesid Carvajal , Gloria Rivas 9.1 20260411 ActaConvocatoriaDisciplinaDeLuchaOlimpicaTinalito (1)	CARPETA DE OBLIGACION 9





CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido..." , no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: YECID CARVAJAL CUERO
Cédula: 79456574

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: JAVIER PRIETO TRISTANCHO

Cargo: ALCALDE LOCAL DE KENNEDY (ENCARGADO)

Firma:

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Nombre: DANIEL HERNANDO LUGO JARAMILO

Cargo: APOYO A LA SUPERVISION

Firma:



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

PRESENTACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES Y ANEXOS

Estimado(a) Supervisor(a)

De manera atenta envío el informe mensual de actividades No. 4 correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-271-2026, por un valor de \$ 3.500.000, junto con los soportes respectivos para el periodo comprendido entre el 1 de Abril de 2026 al 30 de Abril de 2026.

Adicionalmente y conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, adjunto a la presente la planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral No. 9502061507 correspondiente al mes de marzo de 2026, para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.

Cordialmente,

YECID CARVAJAL CUERO
C.C. 79456574 PUERTO LEGUÍZAMO
Correo electrónico: Yecacu09@hotmail.com

Declaración Juramentada

Número de Contrato CPS-271-2026

Yo, YECID CARVAJAL CUERO , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79456574 expedida en la ciudad de PUERTO LEGUIZAMO .

INFORMACIÓN PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	NO
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

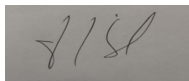
Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro de Fomento a la Construcción? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art. 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	NO

Se expide y firma a los (4) días del mes de Mayo del 2026.

Firma:



Nombre: YECID CARVAJAL CUERO
C.C: 79456574 de PUERTO LEGUIZAMO
Dirección de correspondencia: carrera 79 # 6-29 sur
Teléfono de contacto: 3132140830
Correo electrónico institucional: Yecacu09@hotmail.com
Correo electrónico personal: Yecacu09@hotmail.com

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-271-2026

Yo JAVIER PRIETO TRISTANCHO, en calidad de supervisor(a) del contrato No. CPS-271-2026 suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y YECID CARVAJAL CUERO, identificado(a) con el número de documento C.C. 79456574 PUERTO LEGUÍZAMO, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. 4 presentado para el período comprendido entre el 1 de Abril de 2026 y el 30 de Abril de 2026.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de \$3.500.000

En constancia se firma a los 4 días del mes de Mayo de (2026).



JAVIER PRIETO TRISTANCHO
ALCALDE LOCAL DE KENNEDY
(ENCARGADO)
SUPERVISOR



DANIEL HERNANDO LUGO
JARAMILO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79456574		CARVAJAL CUERO YECID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 79 # 6-29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7985236	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	93004015	9502061507	I	2026/04/20	2026/04/17	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				Total Aportes				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lir	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte		Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$0	\$1,750,905	\$42,700	\$0	\$0	\$541,800															
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$0	\$1,750,905	\$42,700	\$0	\$0	\$541,800															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$0	\$1,750,905	\$42,700	\$0	\$0	\$541,800															
1	CC 79456574	CARVAJAL YECID																		23100	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$218,900	0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	2.436%	\$42,700	0	\$0	\$0	No	\$541,800
Total Afiliados (1)																\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$0	\$1,750,905	\$42,700	\$0	\$0	\$541,800															

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$541,800	\$0	\$0	\$541,800